



INCREMENTO DE DISPENSACIÓN DE ANSIOLÍTICOS Y ANTIDEPRESIVOS EN TRES OFICINAS DE FARMACIA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE DURANTE LA PANDEMIA

Soler Saura, JL

La Constitución de la OMS define la salud como un “estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Por tanto, la salud mental constituye un estado de completo bienestar en el que el individuo es capaz de ser útil para su comunidad, hacer frente al estrés normal de la vida y trabajar de una manera productiva. La reciente pandemia del COVID ha provocado no sólo consecuencias físicas en la población sino que ha provocado enormes cambios en los ámbitos social y económico de las comunidades locales a las que las oficinas de farmacia de todo el territorio español asisten.

Según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad, un 5,8% de la población ha recibido un tratamiento psicofarmacológico, entre los que destacan los ansiolíticos (un 58,7%) y los antidepresivos (41,3%). Además, más del 50% de la población habría sentido algún tipo de tristeza.



OBJETIVOS

- Determinar el incremento de unidades dispensadas de fármacos enmarcados dentro de los grupos terapéuticos con indicación para depresión y ansiedad en 3 oficinas de farmacia de la provincia de Alicante desde el inicio del confinamiento en Marzo de 2020 en comparación con años anteriores
- Justificación de la creación de un protocolo de Salud Mental para las oficinas de farmacia con el fin de mejorar la adherencia a los tratamientos terapéuticos y a la pronta detección de patologías en salud mental.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realiza un análisis de los datos de dispensación completamente anónimos de los fármacos antidepresivos (N06AA, N06AX) y benzodiacepinas (N05CD, N03AE) en 3 oficinas de farmacia de la provincia de Alicante desde Marzo de 2018 a Febrero de 2022.

RESULTADOS

El incremento medio de la dispensación de estos fármacos entre los meses de Marzo de 2018 a Febrero de 2020 (mes previo al primer confinamiento) y Marzo de 2020 a Febrero de 2022 es del 22,14% para los grupos N06AA y N06AX, y del 32,25% para los grupos terapéuticos N05CD y N03AE.

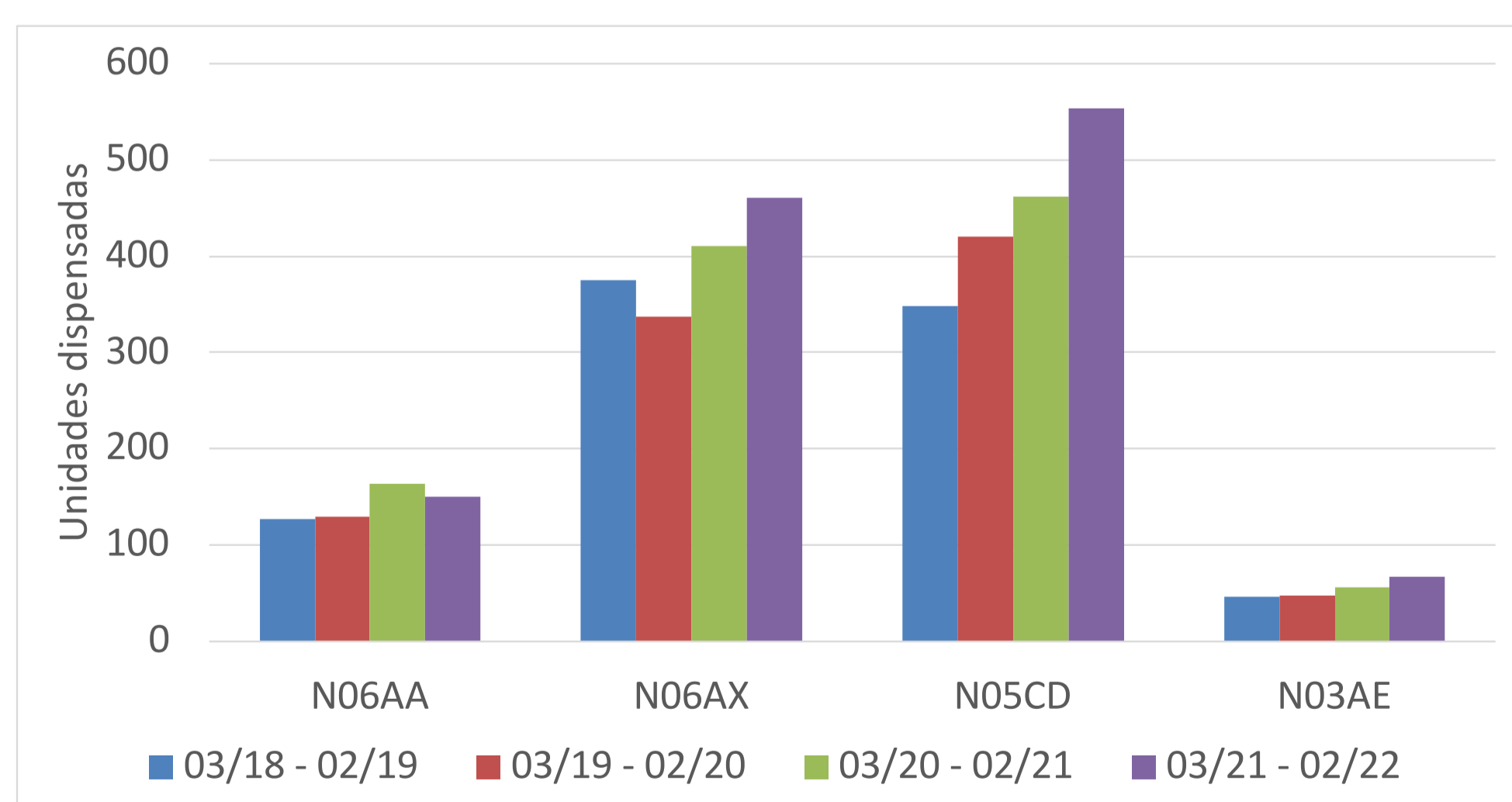


Tabla 1. Unidades dispensadas de los grupos terapéuticos N06AA, N06AX, N05CD y N03AE desde Marzo de 2018 hasta Febrero de 2022

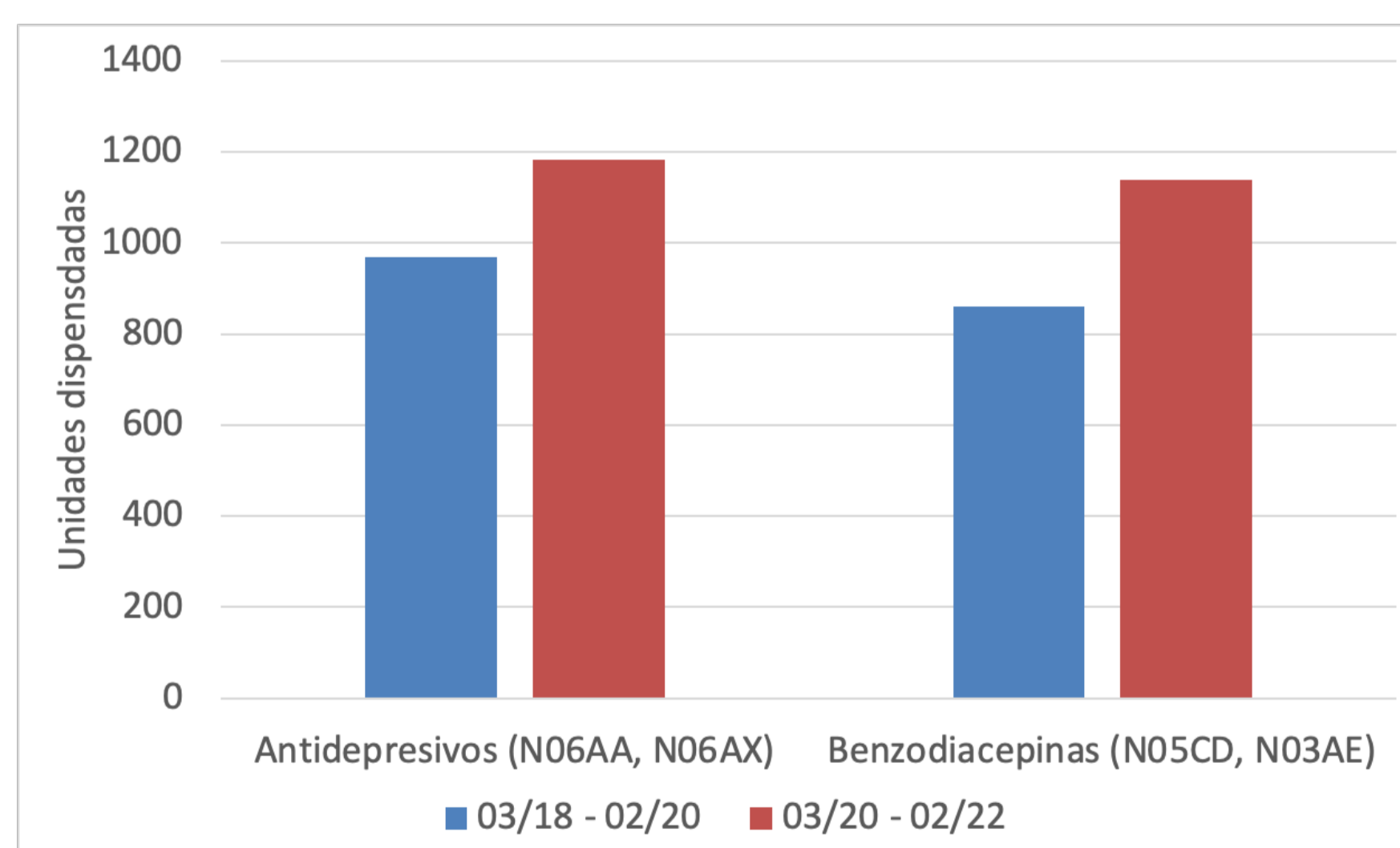


Tabla 2. Unidades dispensadas de Antidepresivos (N06AA y N06AX) y de benzodiacepinas (N05CD, N03AE) antes y después de la irrupción de las restricciones planteadas por el SARS-COV2.

CONCLUSIONES

Los datos justifican que las oficinas de farmacia, como primer eslabón sanitario, deberían proporcionar un papel clave en la pronta detección de patologías mentales, rápida derivación a los profesionales especializados y ayuda farmacológica con los tratamientos prescritos gracias al seguimiento farmacoterapéutico y a la consecución de la adherencia a estos tratamientos, todo ello guiado mediante la implantación de un servicio protocolizado de salud mental.